

MANUAL DE USUARIO
**SISTEMA DE PLANILLA
ÚNICA PREVISIONAL Y DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Título del Documento	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad Responsable	Superintendencia del Sistema Financiero
Fecha de Actualización	02/05/2023

El presente manual se denomina SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA PREVISIONAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, en adelante Sistema de Planilla Única.

I. USUARIOS DEL SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA

- Empleadores, Personas Naturales Salvadoreñas
- Persona Natural Extranjera.
- Empleadores Personas Jurídicas Nacionales.
- Personas naturales salvadoreñas residentes en el exterior.

II. CONDICIONES PREVIAS PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA.

Todos los usuarios descritos en romano I y que se encuentren inscritos en el Registro de Empleadores que lleva la SSF.

III. INGRESO AL SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA

1. Ingresar al Portal del sitio web de la SSF (<https://ssf.gob.sv/>) en la opción "Sistema de Planilla Única".
2. Se le mostrará las siguientes pantallas para que ingrese sus credenciales, deberá usar las mismas credenciales que actualmente posee en el antiguo SEPP:



Bienvenidos

Ingresa tu usuario y contraseña para poder acceder al sistema

Email

Usuario

Contraseña

Contraseña

Recuerda mi usuario

[¿Olvidó la contraseña?](#)

Iniciar sesión

[Registrarse en el sistema](#)



Los empleadores no registrados en el sistema o para nuevos empleadores, previo a realizar las gestiones de registro correspondiente en el ISSS y las Administradoras Previsiones correspondientes (según aplique) obtendrá en dichas entidades el código de acceso, que le servirá para registrarse en el nuevo sistema de planilla única.



Registro de usuario
Ingresa tus datos para poder acceder al sistema

Código de acceso
Código

DUI / NIT (sin guion)
DUI / NIT

Email
Email

Contraseña
Contraseña

Repita contraseña
Repita contraseña

Registrarse en el sistema



Debe complementar todos los campos, para realizar el registro. Si no conoce el código único o lo ha extraviado puede obtenerlo nuevamente en una de las entidades previsionales.

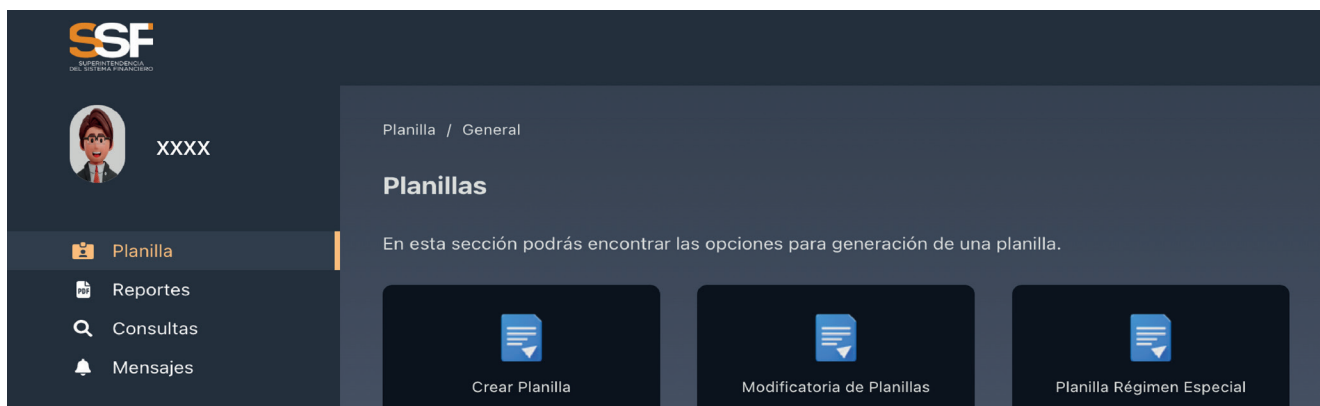
Tener presente que, para poder efectuar un registro exitoso en el sistema, deberá haber realizado trámite en el ISSS y en al menos una entidad previsional.

Asimismo, tener presente que, es necesario que el usuario esté inscrito en el Registro de Empleadores.

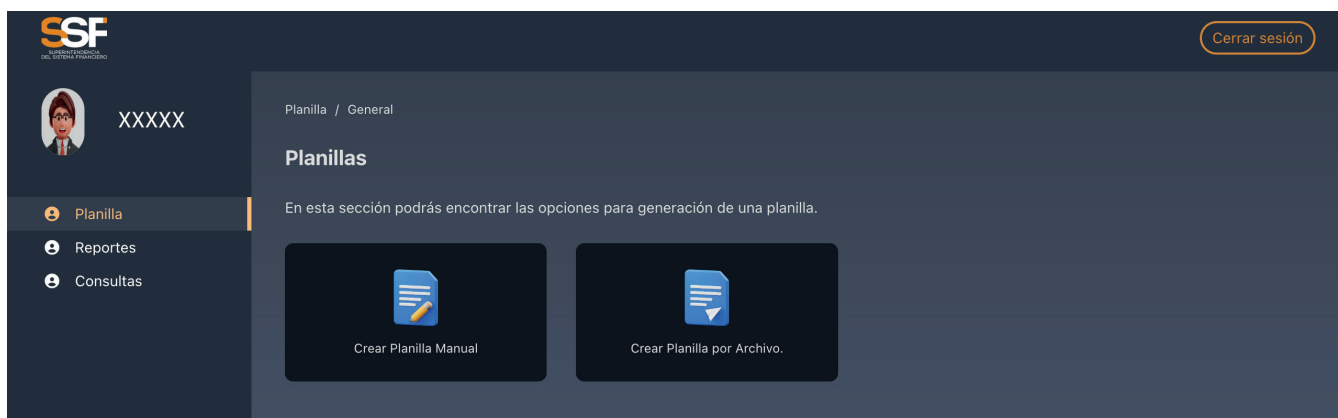
IV. INGRESO DE INFORMACIÓN O CARGA DE ARCHIVOS AL SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA.

3. Luego de ingresar sus credenciales, verá su perfil dentro del Sistema de la Superintendencia, y visualizará la siguiente pantalla, donde elegirá la opción "Planilla".

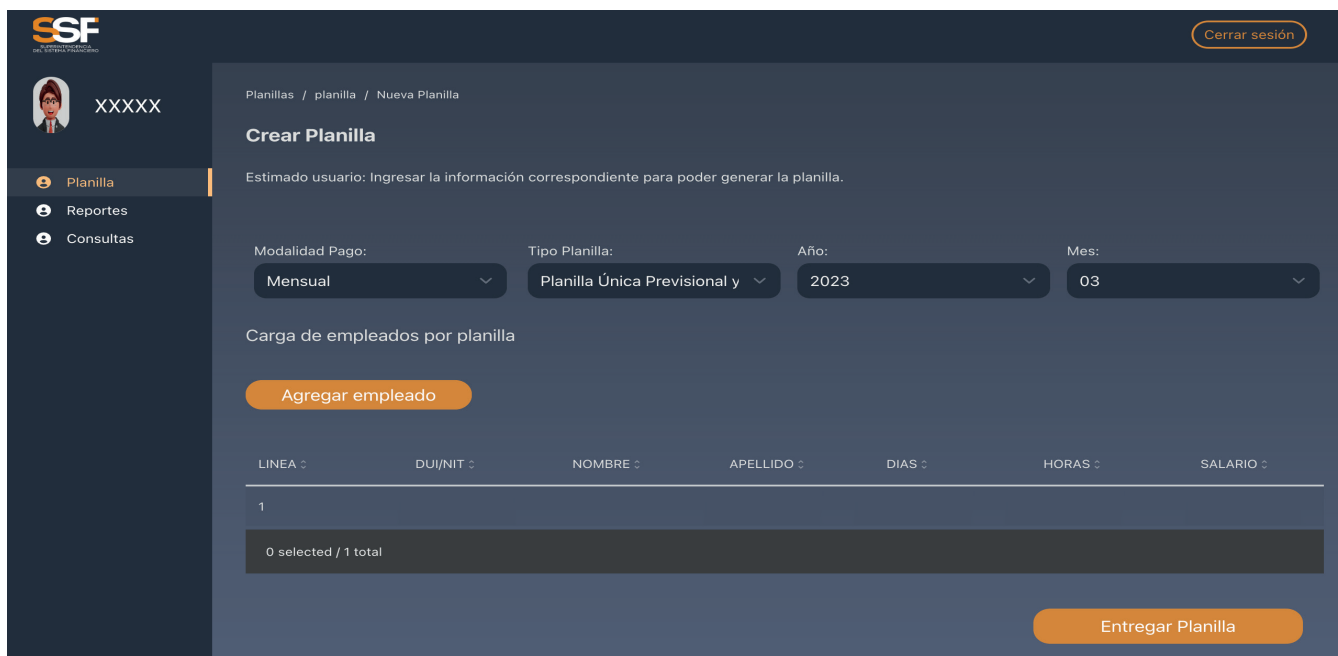
4. Al hacer clic en dicha opción, aparecerá la siguiente pantalla:



5. Al seleccionar la opción "Planilla", el sistema mostrará la siguiente pantalla, dónde elegirá que tipo de planilla que desea crear, de acuerdo con las siguientes opciones: "Crear Planilla Manual" o "Crear Planilla por Archivo":

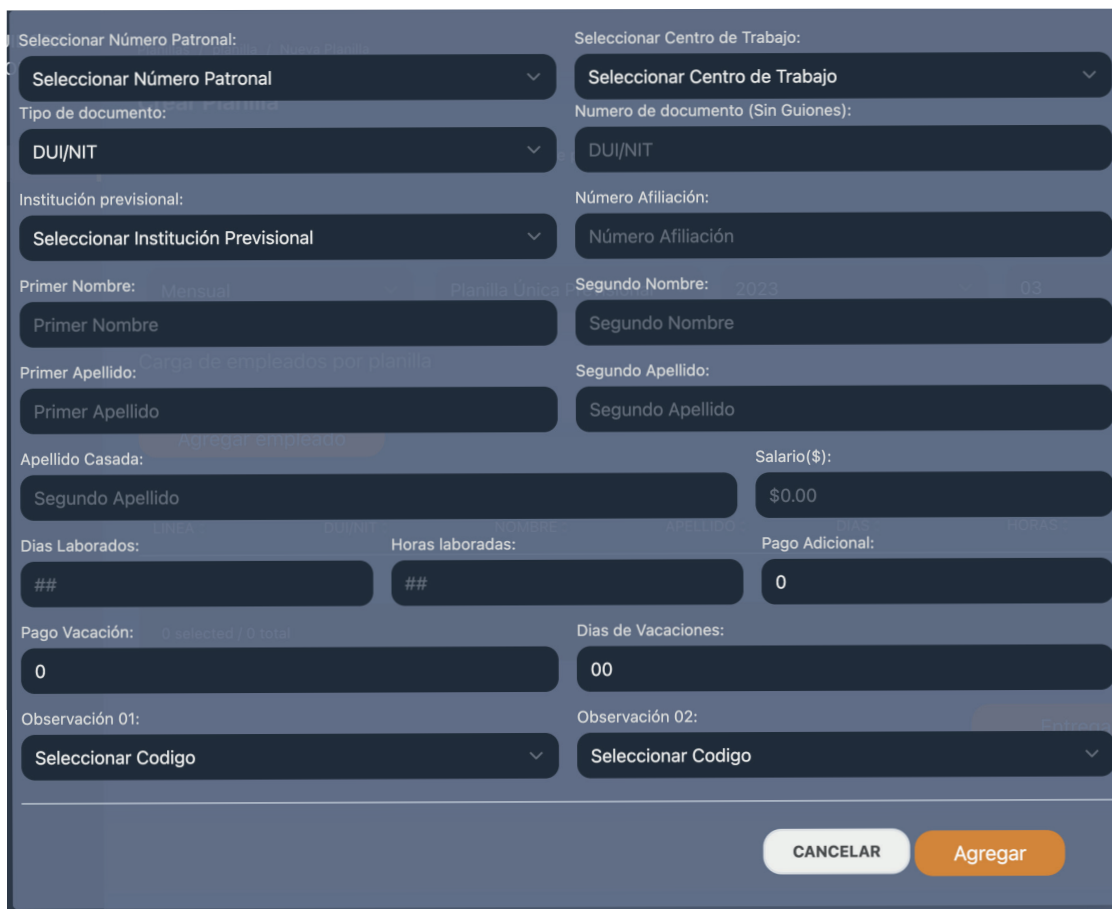


5.1 Al seleccionar la opción "Crear Planilla Manual", se le mostrará la pantalla siguiente:



En dicha pantalla, el usuario debe ingresar la información requerida, posteriormente hará clic en el botón **"Agregar empleado"**,

5.2 Al hacer clic en el botón "Agregar empleado", se desplegará la pantalla siguiente:



Formulario de registro de empleado con los siguientes campos:

- Selección de Número Patronal y Centro de Trabajo.
- Selección de Tipo de documento (DUI/NIT).
- Selección de Institución Previsional y Número de Afiliación.
- Campos de texto para Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
- Campos de texto para Apellido Casada y Salario (\$).
- Campos de texto para Días Laborados, Horas laboradas y Pago Adicional.
- Campos de texto para Pago Vacación y Días de Vacaciones.
- Campos de selección para Observación 01 y Observación 02.

Botones de acción: CANCELAR y Agregar.

En esta pantalla deberá complementar la información requerida para cada uno de los empleados que adicionará.

Nota: Debe tomar en cuenta que para ingresar información en los campos: "Días Laborados y "Horas Laborales", debe digitar siempre 2 caracteres numéricos. Por ejemplo, para el caso de "Horas laboradas" 8, debe antepone el 0, de la siguiente forma: 08.

Al ingresar los datos de los campos detallados en la pantalla anterior, se habilitarán los botones de "Cancelar" y "Agregar".

El botón "Cancelar" lo redirigirá a la pantalla inicial del Sistema, el botón "Agregar" le desplegará la siguiente pantalla:

Planillas / planilla / Nueva Planilla

Crear Planilla

Estimado usuario: Ingresar la información correspondiente para poder generar la planilla.

Modalidad Pago: Tipo Planilla: Año: Mes:

Carga de empleados por planilla

[Agregar empleado](#)

LINEA	DUI/NIT	NOMBRE	APELLIDO	DIAS	HORAS	SALARIO
1						

0 selected / 1 total

[Entregar Planilla](#)

De acuerdo como se observa en la pantalla anterior, el usuario podrá verificar el registro agregado, agregar un nuevo empleado; y finalmente cuando haya concluido la adición de registros manuales (empleados), podrá hacer clic en el botón **“Entregar Planilla”**.

5.3 Luego de hacer clic en el botón **“Entregar Planilla”**, el Sistema le mostrará la siguiente pantalla (resumen de planilla):

RESUMEN PLANILLA ÚNICA DE LAS APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

DUI/NIT: Número de planilla: Período de presentación:

Nombre del empleador:

A. PENSIONES	Nº DE EMPLEADOS	MONTO A PAGAR	MULTAS/RECARGO	TOTAL A PAGAR
AFP CONFIA	1	\$160.00	\$0.00	\$160.00
Total	1	\$160.00	\$0.00	\$160.00
B. ISSS	Nº DE EMPLEADOS	MONTO A PAGAR	MULTAS/RECARGO	TOTAL A PAGAR
ISSS	1	\$105.00	\$0.00	\$105.00
Total	1	\$105.00	\$0.00	\$105.00
C. INSAFORP	Nº DE EMPLEADOS	MONTO A PAGAR	MULTAS/RECARGO	TOTAL A PAGAR
INSAFORP	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		MONTO A PAGAR	MULTAS/RECARGO	TOTAL A PAGAR
TOTAL A PAGAR:		\$265.00	\$0.00	\$265.00

[Cancelar](#) [Reporte Resumen](#) [Presentar Planilla](#)

Con la información de la pantalla anterior, podrá constatar los montos a pagar en concepto de Aportaciones a la Seguridad Social, de acuerdo con los registros creados y si todo es correcto, podrá hacer clic en los botones **“Reporte Resumen”** o **“Presentar Planilla”**.

El botón reporte resumen sirve para poder descargar el resumen de la planilla creada en formato pdf.

5.4 Al hacer clic en el botón **“Reporte Resumen”**, se le generará la siguiente pantalla:



RESUMEN DE PLANILLA ÚNICA DE LAS APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales.

DUI / NIT: 061412120110 Número de Planilla: 1226 Período de Presentación: 03/2023
 Nombre del empleador:

A. Pensiones	N°. Empleados	Monto a Pagar	Multa / Recargo	Total
AFP CONFIA	1	160.00	0.00	160.00
Total	1	160.00	0.00	160.00
B. ISSS	N°. Empleados	Monto a Pagar	Multa / Recargo	Total
ISSS	1	105.00	0.00	105.00
Total	1	105.00	0.00	105.00
B. ISSS	N°. Empleados	Monto a Pagar	Multa / Recargo	Total
INSAFORP	1	0	0	0
Total	1	0	0	0
Total a Pagar	1	265.00	0.00	265.00

04/05/2023 4

5.5 Al hacer clic en el botón **“Presentar Planilla”**, el sistema le mostrará lo siguiente:

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

DUI/NIT: Número de planilla: Período de presentación: 2023-03

Nombre del empleador:

Lista de empleados por planilla

#	Número de Document	Nombres	Apellidos	Salario	Pago Adicional	Monto Vacacion	Aporte Labora	Aporte Patronal	Total Aporte	Cotizacion Obligatoria Afiliad	Cotizaci
1				\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30.00	\$75.00	\$105.00		\$72.50
1 total											

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente planilla de cotización son manifestación fiel de la verdad, declarando que tengo conocimiento que, de incumplir el marco legal y normativo relacionado mi persona/representada incurrirá en las sanciones establecidas en la ley integral del sistema de pensiones, la ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, la ley del Seguro Social y otras disposiciones aplicables de acuerdo al incumplimiento que se cometa, sin perjuicio de las acciones de carácter penal que se deriven por tal incumplimiento.

usersipu1
Nombre de Representante Legal

Fecha de presentación: 04/05/2023
Código Unico: pStFmU4ur3-K37AnJE49s

Tener presente que, mientras no se dé clic al botón presentar planilla, ésta no será enviada y por lo tanto no quedará registrada en la base de datos.

Los botones de generar NPE dependerán de las instituciones previsionales que aparezcan detalladas en el resumen.

Por ejemplo y de acuerdo con la pantalla anterior, el usuario tendrá la opción de hacer clic en los botones **“NPE AFP Confía”**, (en caso de que la información agregada en el Sistema contenía información de dicha **Administradora de Fondos de Pensiones**, o puede darse el caso que le aparezcan ambas, si cargó información de ambas), y se le mostrará la siguiente pantalla:

AFP CONFIA NPE PLANILLA ÚNICA SOCIAL
Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

Regresar

Planilla
Reportes
Consultas

SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA
COMPROBANTE DE PAGO DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DEL EMPLEADOR
Nombre del
DUI/NIT: Tipo de empleador: Numero de planilla: Tipo de planilla:
Ordinaria

DETALLE DE PAGO

Monto de Cotizaciones	Monto Comisión	Multas/Recargos	Total Pagar
\$ 160.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160.00

NPE: 071200000160002023051400202300001588 Fecha de vencimiento del 14/05/2023

Nombre y Firma del Empleador, Representante Legal o Firma y Sello de Recibido

Fecha y Hora de 04/05/2023 04:40 PM AFP CONFIA

SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA
COMPROBANTE DE PAGO DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DEL EMPLEADOR
Nombre del
DUI/NIT: Tipo de empleador: Numero de planilla: Tipo de planilla:
08141212011066 Ordinaria

Si hace clic en el botón “Recibo ISSS”, de la pantalla generada en el paso 5.5 anterior, el sistema mostrará la siguiente pantalla:

RECIBO ISSS
Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

Regresar

SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA

No. Patronal: 001020282
Fecha de: 04/05/2023
Periodo: 202303
Corr. planilla: FACTURACIÓN DIRECTA

CONCEPTO	COTIZACIONES	MULTA	
		25%	OTROS
Salud	105.00	\$ 26.25	\$ 0.00
INSAFORP	0	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTAL	\$ 105.00	\$ 26.25	\$ 0.00
FECHA DE VENCIMIENTO		TOTAL	
28/04/2023		\$ 131.25	

SEÑOR COLECTOR, FAVOR DE FIRMAR Y SELLAR AL REVERSO DEL FORMULARIO EN LAS 3 PARTES
ESTE RECIBO SERA VALIDO CON LA FIRMA DEL CAJERO, SELLO O IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA

No. Patronal: 001020282
Fecha de: 04/05/2023
Periodo: 202303
Corr. planilla: FACTURACIÓN DIRECTA

CONCEPTO	COTIZACIONES	MULTA	
		25%	OTROS
Salud	105.00	\$ 26.25	\$ 0.00
INSAFORP	0	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTAL	\$ 105.00	\$ 26.25	\$ 0.00
FECHA DE VENCIMIENTO		TOTAL	
28/04/2023		\$ 131.25	

SEÑOR COLECTOR, FAVOR DE FIRMAR Y SELLAR AL REVERSO DEL FORMULARIO EN LAS 3 PARTES
ESTE RECIBO SERA VALIDO CON LA FIRMA DEL CAJERO, SELLO O IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

CONCEPTO	RECARGO DEL 5%
Salud	\$ 5.25
INSAFORP	\$ 0.00
FECHA DE VENCIMIENTO	
Hasta el: 13/05/2023	
TOTAL	
\$ 136.50	

CONCEPTO	RECARGO DEL 10%
Salud	\$ 10.50
INSAFORP	\$ 0.00
FECHA DE VENCIMIENTO	
Despues de: 13/05/2023	
TOTAL	
\$ 141.75	

6. Para finalizar el proceso de presentación de planillas (manual), hará clic en el botón "Regresar" de la pantalla anterior y luego clic en el botón "Finalizar" de la pantalla 5.5.

V. PLANILLA POR ARCHIVO (csv)

7. Si hace clic en la opción "Crear Planilla por Archivo", de acuerdo con la pantalla detallada en el paso 5, el sistema le mostrará la pantalla siguiente:

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

MODIFICATORIA DE PLANILLA

Seleccionar tipo Planilla: Planilla Única Previsional y de Seguridad Social.

Seleccionar Número Patronal: Seleccionar Número Patronal

Seleccionar Centro de Trabajo: Seleccionar Centro de Trabajo

Modalidad Pago: Semanal

Año: 2023

Mes: 03

Carga de empleados por planilla

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

Cancelar Cargar Información

Al completar los datos requeridos en los campos detallados en la pantalla, se debe cargar el archivo en formato csv, el cual podrá usar el separador de "coma" o el de "punto y coma", según configure el separador de su computadora, cuya estructura tiene que ser la siguiente:

No.	Nombre del Campo	Cantidad de caracteres	Tipo de Carácter	Obligatorio
01	NIT Empleador	14	Texto	Si
02	Número Patronal	9	Texto	Si
03	Período	6	Texto	Si
04	Correlativo Centro de Trabajo	3	Texto	Si
05	Número de Documento	20	Texto	Si
06	Tipo de Documento (Ver catálogo de tipo documento)	2	Texto	Si
07	Número Afiliación al ISSS	9	Texto	SI
08	Institución Previsional (Ver catálogo de instituciones)	3	Texto	No se debe completar si es código 13
09	Primer nombre	40	Texto	Si
10	Segundo nombre	40	Texto	Si
11	Primer apellido	40	Texto	Si
12	Segundo apellido	40	Texto	Si
13	Apellido de casada	40	Texto	Se complementa solo en los casos de mujeres que utilicen el apellido del esposo como apellido de casada
14	Salario	9	Numérico con dos decimales, debe ser mayor a cero	Si
15	Pago Adicional	9	Numérico con dos decimales, debe ser mayor a cero	Obligatorio solo para código 02, 10 y 21, para los demás códigos deberá llenarlo con cero.
16	Monto de Vacación	9	Numérico con dos decimales, debe ser mayor a cero	Obligatorio solo para código 09 y 20, para los demás códigos deberá llenarlo con cero.

17	Días	2	Numérico con dos decimales, debe ser mayor a cero	Si
18	Horas	2	Numérico entero, debe ser mayor a cero	Si
19	Días Vacación	2	Numérico entero	Obligatorio solo para código 09 y 20, para los demás códigos deberá llenarlo con cero.
20	Código Observación 01 (Ver catálogo de códigos de observación)	2	Texto	Si
21	Código Observación 02 (Ver catálogo de códigos de observación)	2	Texto	No, si no se ingresa un código debe completar con: "00"

Catálogo de Códigos de Observación

Código	Concepto	Aplica para Empleadores	Validaciones
01	Sin cambios con respecto al mes anterior	Persona Natural y Jurídicas	Valida que no se hayan realizado ningún cambio al empleado con relación al período anterior.
02	Pagos adicionales	Persona Natural y Jurídicas	Permite que se ingresen valores en Pago Adicional
03	Aprendices	Persona Natural y Jurídicas	Permite declarar a los empleados con estatus de aprendices.
04	Pensionado	Persona Natural y Jurídicas	Con este código se debe identificar los afiliados que están pensionados, el sistema validará que esté código se consigne correctamente, si la persona está pensionada y no consiga este código se generará un error, de tal manera si se consigna este código para una persona no pensionada, se generará error.
05	Licencia	Persona Natural y Jurídicas	Permite declarar los empleados que han estado de licencia, pudiendo consignar menos días de los días calendario.
06	Incapacidad	Persona Natural y Jurídicas	Permite declarar los empleados que han estado de incapacidad, pudiendo consignar menos días de los días calendario.
07	Retiro del Trabajador de la empresa	Persona Natural y Jurídicas	Se debe utilizar de manera obligatoria cuando el empleado se retira de la empresa en el mes de devengue correspondiente.

08	Ingreso o Reingreso del Trabajador	Persona Natural y Jurídicas	Se debe utilizar cuando se registre el ingreso o reingreso de un trabajador
09	Vacaciones	Persona Natural y Jurídicas	Permite ingresar valores en Monto y días de vacación y no permite Pago Adicional
10	Vacaciones más pagos adicionales	Persona Natural y Jurídicas	Permite ingresar valores en Monto y días de vacación y Pago Adicional
11	Planilla catorcenales y semanales fraccionadas	Persona Natural y Jurídicas	Permite declarar a los empleados con las modalidades de pago semanal y catorcenales.
12	Cotizaciones patronales por subsidios del ISSS	Persona Natural y Jurídicas	<p>En este código se detallan los trabajadores que reciben subsidio por incapacidad y el patrono debe pagar la parte que le corresponde de las cotizaciones del patrono.</p> <p>Solo calculará Cotización obligatoria empleador, Cuenta Garantía Solidaria y Comisión AFP. Para utilizar este código en los casos de empleados que han laborado durante el mes y al mismo tiempo ha gozado de subsidio, deberá declararse un registro primero necesariamente con el código 06 y el segundo con el código 12.</p>
13	Cotizante al IPSFA	Persona Natural y Jurídicas	Identifica al cotizante al IPSFA, no es necesario que declare institución previsional.
14	Cotiza Bienestar Magisterial	Persona Natural y Jurídicas	Identifica al cotizante de Bienestar Magisterial aplica únicamente para el Ministerio de Educación y sus pagadurías.
15	Régimen especial del Sector Doméstico	Persona Naturales	Solo podrán reportar empleados con este código, los empleadores que estén registrados en este régimen.
16	Régimen especial de Marino mercante	Personas	Solo pueden reportar empleados con este código los empleadores que estén registrados para el régimen de marinos mercantes.
17	Régimen especial de regidores	Personas Jurídicas	Este régimen solo lo reportan las Alcaldías, y para poder reportar a un empleado con este código debe estar registrado como regidor.

18	Complemento de salario	Personas Naturales y Jurídicas	Con este Código se deberán reportar los complementos de salarios, aplica solo en planillas complementarias y para empleados reportados en planillas del mismo periodo.
19	Retiro por fallecimiento del trabajador	Personas Naturales y Jurídicas	Con este Código se deberá reportar a los empleados que se retiran de las planillas por fallecimiento en el periodo que se está presentado.
20	Vacaciones Salario Mixto	Personas Naturales y Jurídicas	Aplica para reportar las Vacaciones de los empleados que se calculan según el numeral 2 del art. 183 del Código de Trabajo
21	Pagos Adicionales y Vacaciones Salario Mixto	Personas Naturales y Jurídicas	Aplica para reportar las Vacaciones de los empleados que se calculan según el numeral 2 del art. 183 del Código de Trabajo y permite también agregar valores de Pagos Adicionales

Catálogo de Instituciones

COF	AFP CONFÍA
MAX	AFP CRECER
ISP	INSTITUTO SALVADOREÑO DE PENSIONES
ISS	UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS

Catálogo de documentos

01	DUI
02	PASAPORTE
03	CARNÉ DE MINORIDAD
04	CARNÉ DE RESIDENTE

Una vez se tenga listo el archivo a cargar, dará clic en la opción **“Elegir Archivo”**, y luego en la opción **“Cargar Información”**.

Recordar que se deberá respetar el formato del archivo proporcionado en cuanto a tamaño y tipo de datos, así como su estructura.

7.1 Luego de haber cargado el archivo correspondiente a la planilla que desea presentar, el sistema validará la información y realizará los cálculos correspondientes, para generar el resumen de la información cargada. El Resumen que se mostrará será similar al descrito en la pantalla del paso 5.3. En caso de existir errores en la información cargada se mostrará un detalle para subsanarla, de lo contrario no podrá continuar con el proceso.

7.2 Luego de verificar los valores en el resumen generado, después de cargar el archivo con la planilla, podrá continuar con el proceso de presentación y pago, haciendo clic en el botón **“Presentar Planilla”**. Si hace clic en **“Cancelar”**, el sistema detiene la presentación y posteriormente lo regresará a la pantalla inicial.

7.3 Si decide continuar con el proceso de presentación, hacer clic en el botón **“Presentar Planilla”**, se mostrará la pantalla que se generó en el paso 5.5, tal como se muestra a continuación:

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

DUI/NIT: Número de planilla: Período de presentación:

Nombre del empleador:

Lista de empleados por planilla

#	Número de Document.	Nombres	Apellidos	Salario	Pago Adicional	Monto Vacacion	Aporte Laboral	Aporte Patronal	Total Aporte	Cotizacion Obligatoria Afiliad	Cotizaci
1				\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30.00	\$75.00	\$105.00		\$72.50
1 total											

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente planilla de cotización son manifestación fiel de la verdad, declarando que tengo conocimiento que, de incumplir el marco legal y normativo relacionado mi persona/representada incurriré en las sanciones establecidas en la ley integral del sistema de pensiones, la ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, la ley del Seguro Social y otras disposiciones aplicables de acuerdo al incumplimiento que se cometa, sin perjuicio de las acciones de carácter penal que se deriven por tal incumplimiento.

usersjpu1
Nombre de Representante Legal

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Fecha de presentación: 04/05/2023

Código Unico: pStFmU4ur3-K37AnJE49s

Cancelar NPE APF Confia RECIBO ISSS Finalizar

Los botones de generar NPE dependerán de las instituciones previsionales que aparezcan detalladas en el resumen.

Nota: Para generar los recibos de Pago o NPE correspondientes a las AFP e ISSS, debe hacer clic en el botón correspondiente al recibido o NPE que desea generar, tal como se describió en el paso 5.5 del presente Manual.

8. Para poder generar el NPE del pago de ISP, el usuario deberá dar clic en el botón **“NPE ISP”** (se le generará el mandamiento, de acuerdo con la información que ha sido cargada en el archivo csv), como lo muestra el paso 7; una vez generado el NPE, el sistema presentará lo siguiente:

AFP CONFIA NPE PLANILLA ÚNICA SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

Regresar

Planilla

Reportes

Consultas

SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA
COMPROBANTE DE PAGO DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SSF SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DATOS DEL EMPLEADOR

Nombre del

DUI/NIT: Tipo de empleador: Numero de planilla: Tipo de planilla:

Ordinaria

DETALLE DE PAGO

Monto de Cotizaciones	Monto Comisión	Multas/Recargos	Total Pagar
\$ 160.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160.00

NPE: 071200000160002023051400202300001588 Fecha de vencimiento del 14/05/2023

Nombre y Firma del Empleador, Representante Legal o Firma y Sello de Recibido

Fecha y Hora de 04/05/2023 04:40 PM AFP CONFIA

SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA
COMPROBANTE DE PAGO DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SSF SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DATOS DEL EMPLEADOR

Nombre del

DUI/NIT: Tipo de empleador: Numero de planilla: Tipo de planilla:

06141212011066 Ordinaria

9. Para finalizar el proceso de presentación de planillas, hará clic en el botón **"Finalizar"**, tal como se describe en el paso 6 anterior.

El pago de la planilla generada será responsabilidad de cada empleador o persona natural que presenta la misma.

De ser necesario, se puede volver a imprimir el NPE. Desde el menú principal en la opción consulta, seleccione impresión de mandamiento de pago.

SSF SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Cerrar sesión

XXXXXX

Planilla / General

Consultas

Consultas de planillas.

Consulta de Planillas Presentadas

Impresión de mandamientos de pago SPU

Planilla

Reportes

Consultas

Se le mostrarán las planillas presentadas y no pagadas, los mandamientos de pago y el recibo del ISSS, los cuales podrá generar, guardar e imprimir:

Periodo	Número Planilla	Fecha Presentación	PDF de Planilla	AFP CONFINA	AFP CRECER	UPISSS	ISP	ISSS
2023-04	5730							
2023-05	9778							
2 total								

VI. MODIFICACIÓN DE PLANILLA

En el caso de la planilla modificatoria podrá cambiar los datos presentados, siempre y cuando la planilla no haya sido pagada.

Deberá seleccionar la opción de modificatoria de planilla y podrá cambiar los datos correspondientes a los empleados según aplique. Al utilizar esta opción deberá generar y descargar nuevamente los mandamientos de pago (NPE), los cuales tendrá que pagarlos mediante los canales habilitados.

1. En la pantalla de inicio a mano izquierda en el menú principal, ir a la opción de planilla. En dicha pantalla se puede crear una planilla nueva (como se ha explicado en las secciones anteriores) o modificar una planilla ya presentada, siempre y cuando dicha planilla no se encuentre pagada.

Planilla / General

Planillas

En esta sección podrás encontrar las opciones para generación de una planilla.

Crear Planilla

Modificatoria de Planillas

Planilla Régimen Especial

2. Si eligió modificar planilla, le aparecerán un listado con las planillas del empleador (es decir las que usted ha presentado). Puede filtrar para buscar en específico la planilla a modificar.

The screenshot shows the 'Consulta de Planillas' (Payroll Query) interface. At the top, there is a user profile 'XXXXX' and a 'Cerrar sesión' (Logout) button. The main area contains search filters: 'Número de planilla' (Payroll Number), 'Periodo' (Period), and 'Fecha de presentación' (Submission Date) with 'Inicio' (Start) and 'Fin' (End) date pickers. Below the filters is a table with the following data:

Número Planilla	DUI/NIT	Nombre Empleador	Periodo	Fecha Presentación	Total a Pagar	Total Empleados	Pagada
1194			2023-03	2023-05-04	\$425.00	1	
1201			2023-03	2023-05-04	\$265.00	1	
1202			2022-07	2023-05-04	\$387.00	1	
1203			2023-03	2023-05-04	\$425.00	1	
1204			2022-06	2023-05-04	\$387.00	1	
1228			2023-04	2023-05-04	\$849.00	3	

At the bottom of the table, it indicates '0 selected / 6 total'.

3. Al elegir la planilla a modificar se activará el botón "modificar".

This screenshot is identical to the previous one, but with the 'Modificar' (Modify) button highlighted in orange. Additionally, the table now shows that the first row (Número Planilla 1194) is selected, and the status at the bottom has changed to '1 selected / 6 total'.

4. Al elegir modificar, aparece la pantalla para "carga manual" y "carga por archivo".

Planilla / Consulta

Consulta de Planillas

Estimado usuario: .

Número de planilla: Período: Fecha de presentación: Inicio: Fin:

[Modificar](#)

¿Desea modificar la planilla seleccionada?

Seleccione una de las siguientes opciones

Carga Manual

Carga por archivo

[CANCELAR](#)

Número Planilla	DUI/NIT	Fecha Presentación	Total a Pagar	Total Empleados	Pagada
1194		2023-05-04	\$425.00	1	
1201		2023-05-04	\$265.00	1	
1202		2023-05-04	\$387.00	1	
1203		2023-05-04	\$425.00	1	
1204		2023-05-04	\$387.00	1	
1228		2023-04	\$849.00	3	

1 selected / 6 total

5. Para modificar “carga por archivo”. Deberá cargar el archivo con las modificaciones respectivas.

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

MODIFICATORIA DE PLANILLA

Seleccionar tipo Planilla:

Seleccionar Número Patronal:

Seleccionar Centro de Trabajo:

Modalidad Pago:

Año:

Mes:

Carga de empleados por planilla

[Elegir archivo](#) No se eligió ningún archivo

[Cancelar](#) [Cargar Información](#)

5.1 Para modificar "carga manual". Deberá agregar los empleados con las modificaciones respectivas.

Tanto para carga por archivo como carga manual, se deberán seguir los pasos descritos en las secciones anteriores.

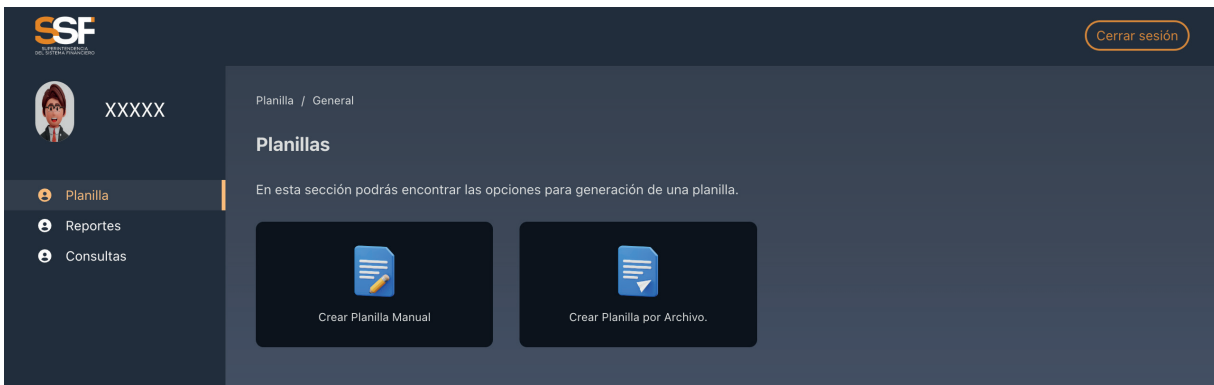
VII. PLANILLA COMPLEMENTARIA

La planilla complementaria se utilizará en los casos que los empleadores y/o personas naturales hayan presentado y pagado una planilla y por error involuntario se quedaron empleados sin reportar.

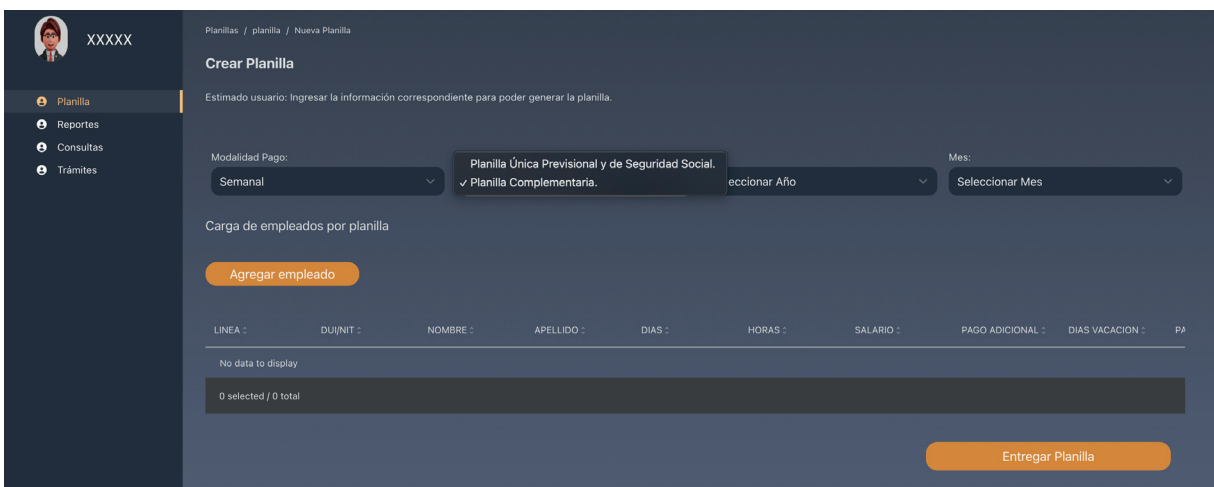
Dicha planilla se podrá generar con los registros faltantes y las opciones disponibles son de la misma forma de las planillas descritas anteriormente.

En la pantalla de inicio, a la izquierda en el menú principal, ir a la opción de planilla. En dicha pantalla se puede crear una planilla nueva (como se ha explicado en las secciones anteriores).

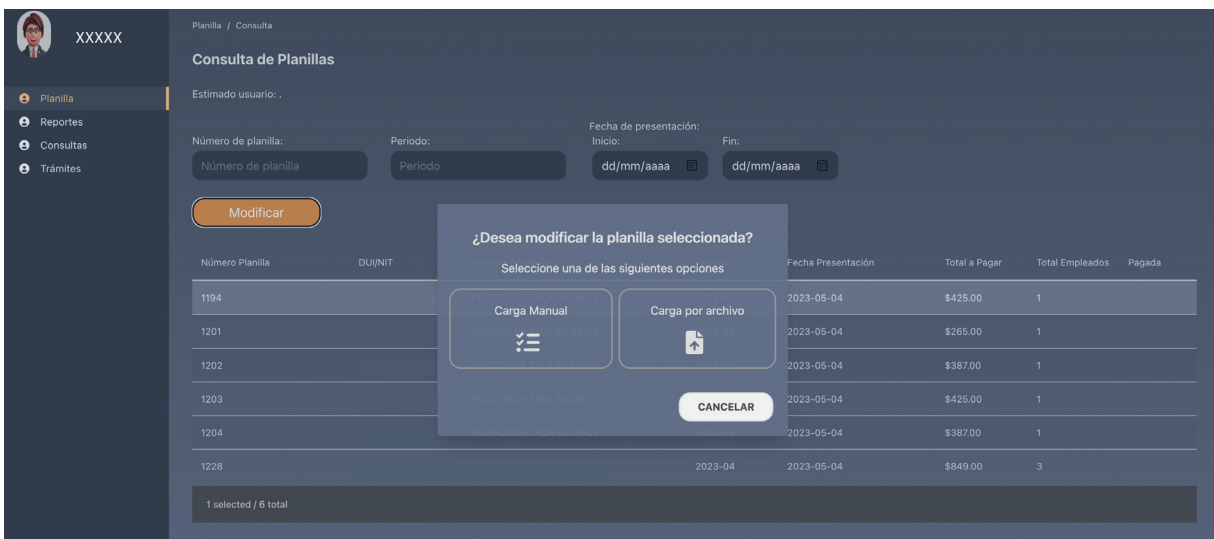
1. En la opción "crear planilla" tendrá habilitada la selección para generar planilla complementaria en forma manual o por medio de archivo.



2. Luego de haber seleccionado “crear planilla” independientemente de la forma en que lo hará, en la opción “tipo de planilla”, deberá escoger “planilla complementaria”.



Seguidamente deberá realizar los pasos de igual forma, como se ha explicado en la sección “crear planilla”.

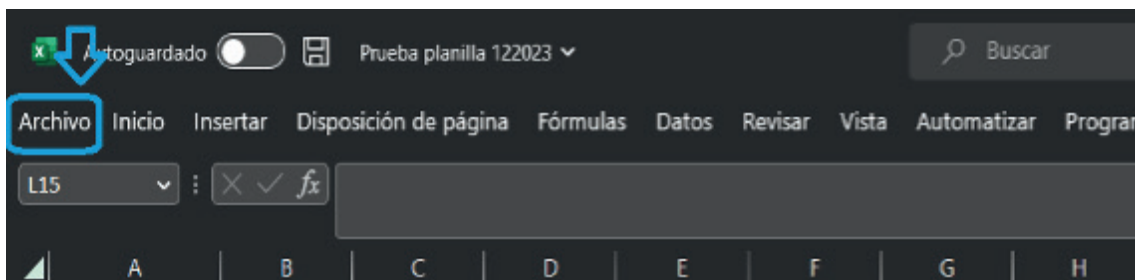


Tener presente que, en este archivo a cargar, no debe existir una persona que ya haya sido reportada en una planilla anterior ya presentada (del mismo período).

VIII. CREACIÓN DEL ARCHIVO EN FORMATO csv

Ingresada la información y después de guardar el archivo en Excel, se deberá guardar la hoja electrónica en formato CSV, para lo cual deberá hacer lo siguiente:

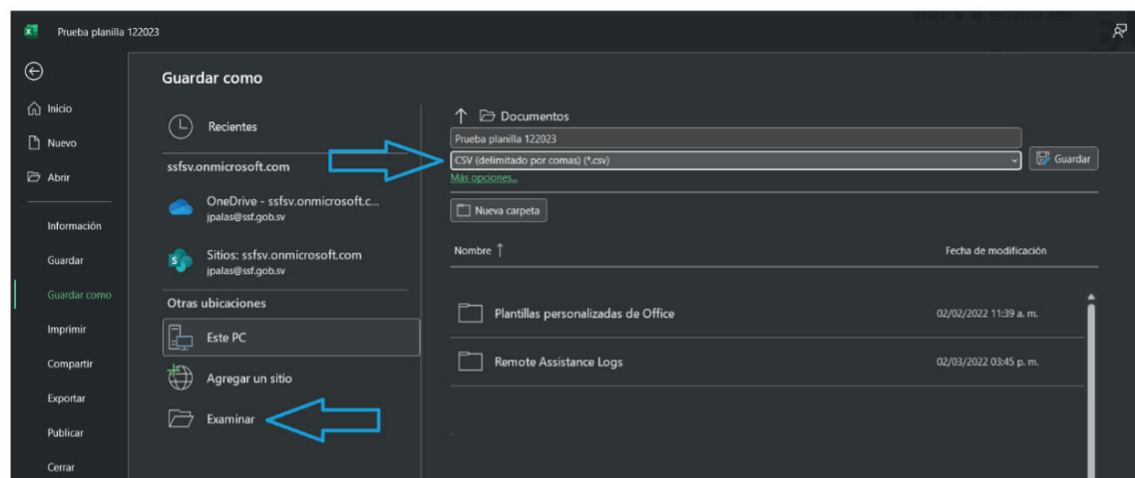
1. Dar clic en "Archivo" en el menú de Excel



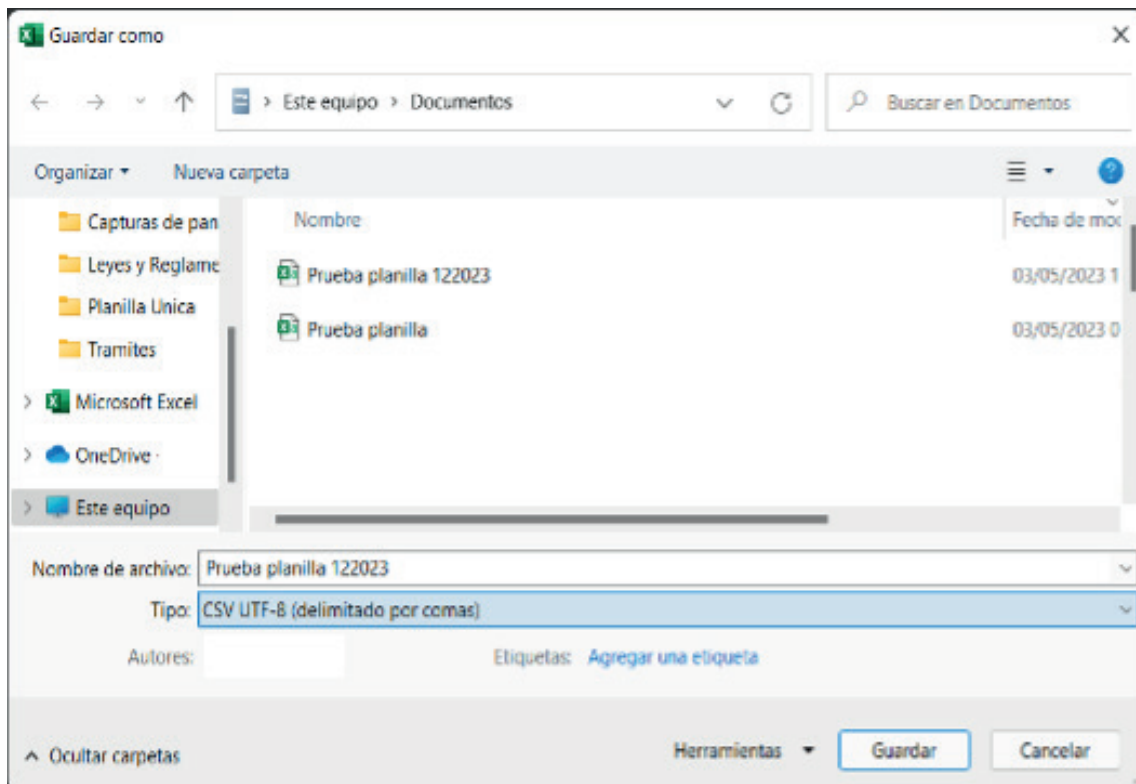
2. Se le mostrará el siguiente menú, debe hacer clic en "Guardar como"



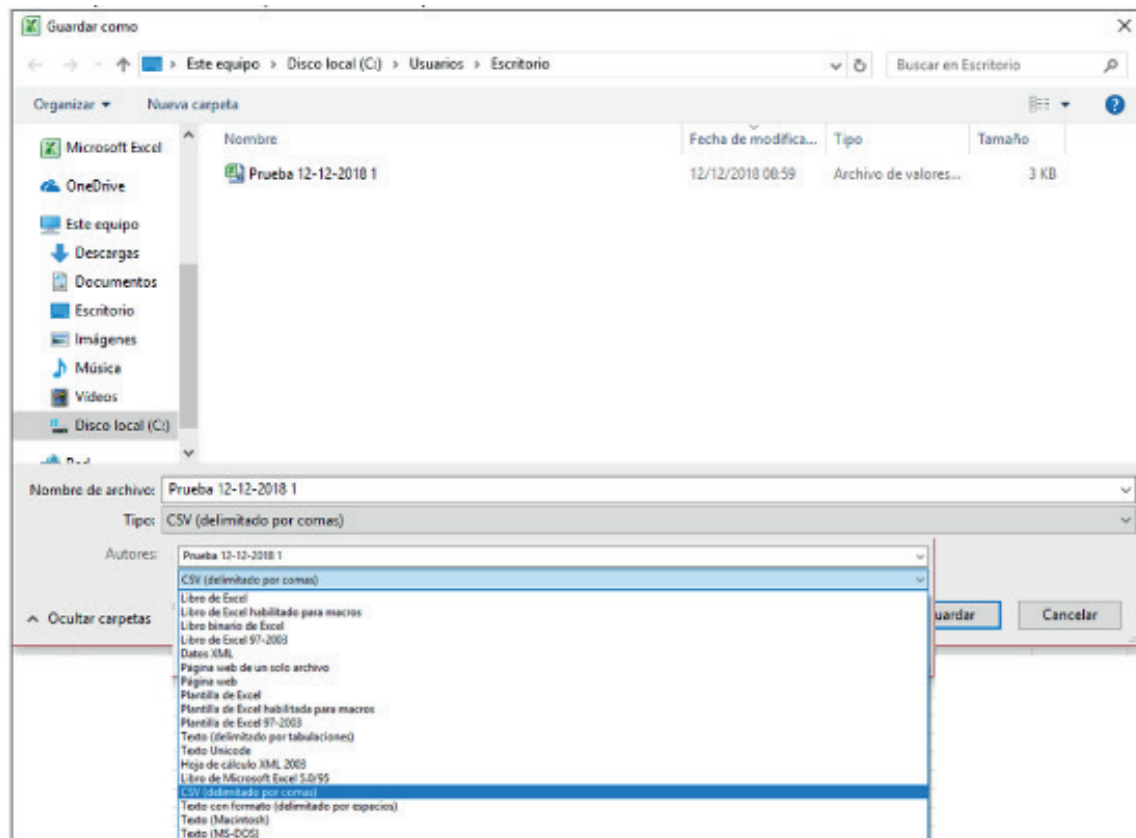
3. Se mostrará la siguiente pantalla, en la cual, Excel tiene las opciones de Examinar y Tipo de archivo, como se muestra en la siguiente pantalla:



- a. Si hacer clic en Examinar se le mostrará lo siguiente:
 i. Office 365

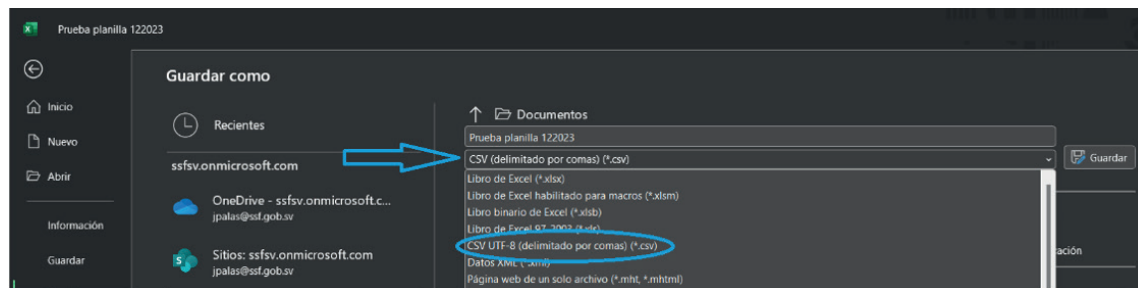


- ii. Otras versiones de Office



Para que seleccione la carpeta y en el Tipo de Archivo: "CSV UTF-8 (delimitado por coma) *.csv" o "CSV (delimitado por coma) *.csv" según la versión de Office instalada.

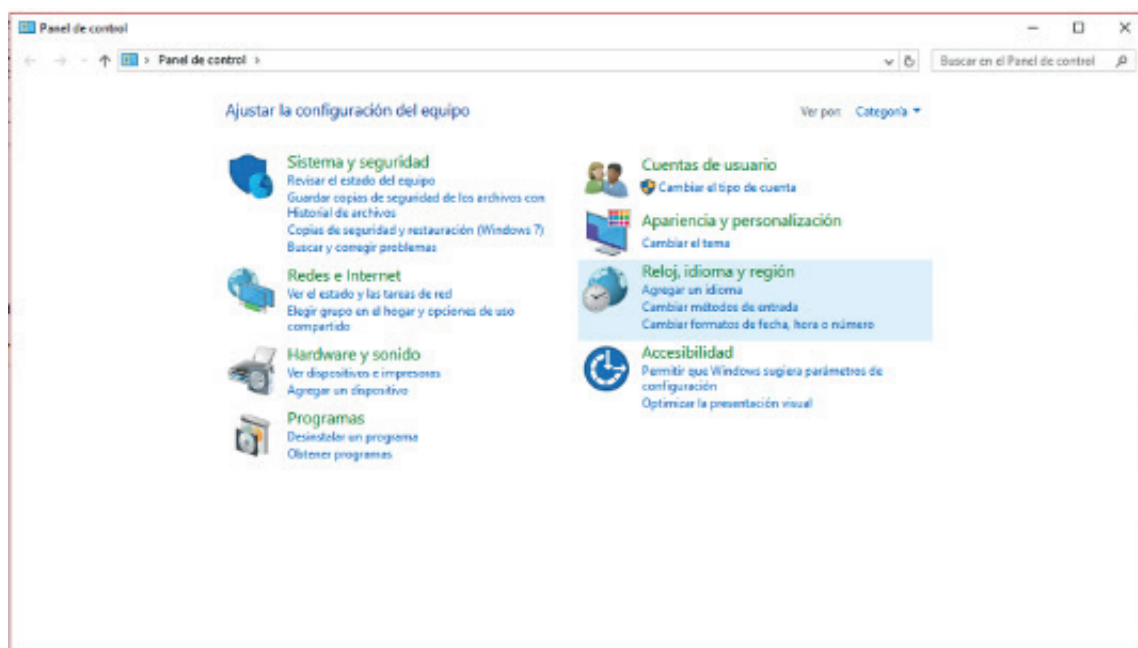
- b. Para Office 365 puede hacerlo directamente seleccionando el Tipo de Archivo "CSV UTF-8 (delimitado por coma) *.csv", como se muestra en la siguiente imagen:



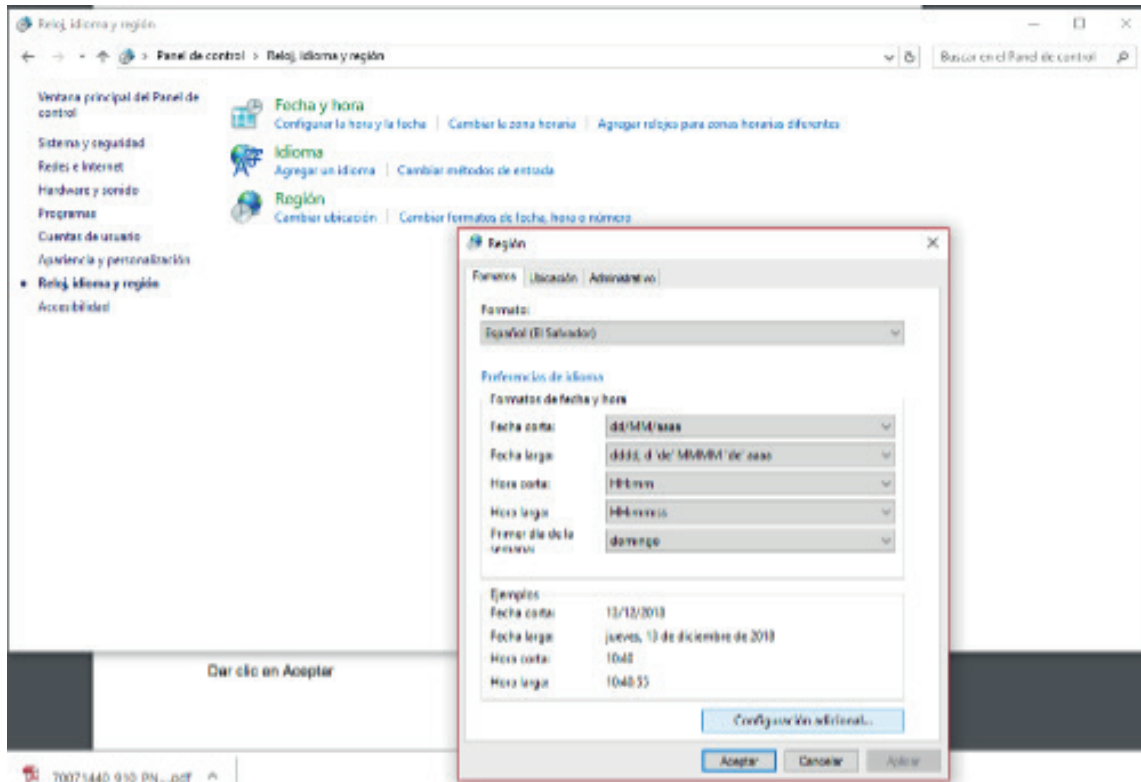
4. Ingresado el Nombre del archivo seleccionado, la carpeta donde se guardará y el Tipo de archivo, luego debe hacer clic en Guardar, (para almacenar el archivo CSV en la carpeta seccionada).

IX. CONFIGURACIÓN DEL SEPARADOR DE LISTAS PARA QUE ACEPTE EL FORMATO DE "COMA", PARA VERSIONES DIFERENTES A OFFICE 365

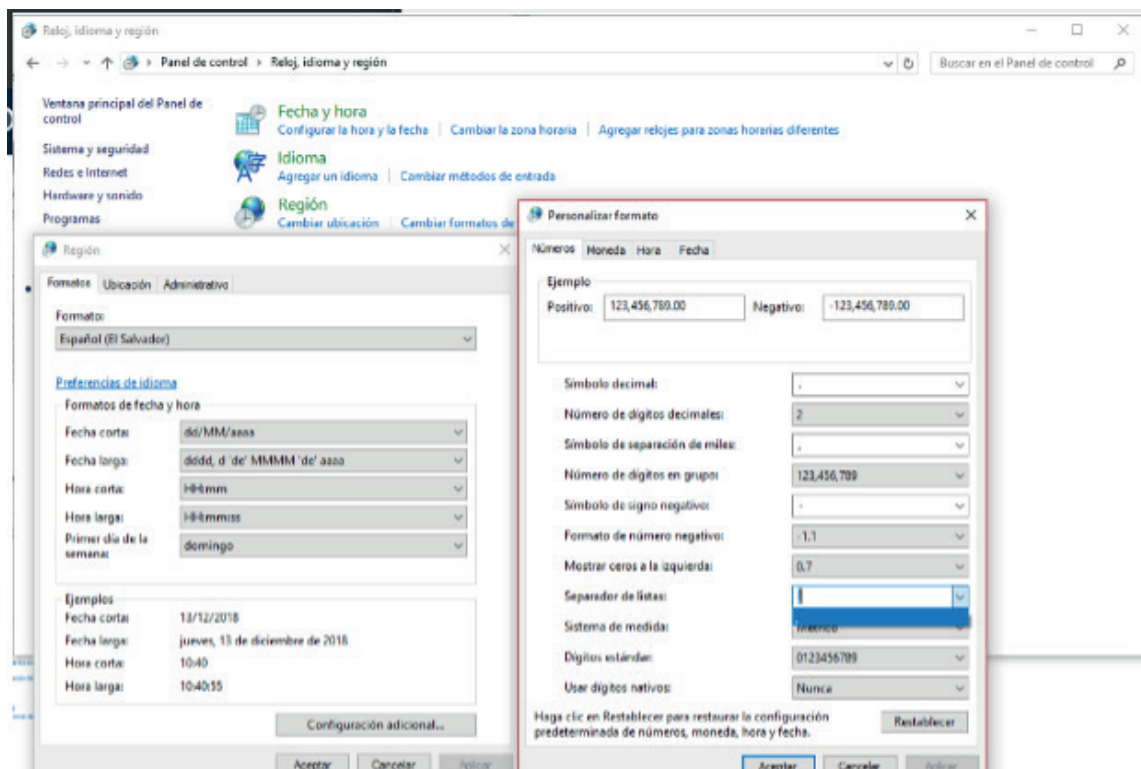
1. Ingresar al Panel de Control y seleccionar la opción "Reloj, idioma y región", dar clic en el texto Cambiar formatos de fecha, hora o número:



2. En el menú que se muestra dar clic en Configuración adicional:



3. Dar clic en la pestaña Número y en la casilla Separador de listas cambiar formato a "punto y coma" o "coma", el que usted prefiera, después dar clic en botón Aceptar:



Notas:

1. Los pasos pueden variar según la versión de office que tenga instalada.
2. Tome en cuenta que el nombre del archivo no debe exceder de 25 caracteres
3. Estos softwares son ejemplos, usted puede utilizar el de su preferencia para generar el archivo CSV.

Errores comunes en el archivo CSV:

1. Abrir el archivo CSV en Excel, para realizar correcciones de los datos.
 - Esto genera que se pierda el formato del archivo, por lo tanto, es recomendable que al momento de crear el archivo se guarde primero como Libro de Excel y después en formato CSV; por si se tienen que hacer cambios, se hagan en el archivo Excel y posteriormente se genere el CSV con las modificaciones.
 - Otra opción es abrir el archivo CSV en el Block de notas, Notepad++, u otro editor de texto y trabajar los cambios en este.
2. Error en la estructura del archivo.

Se debe de revisar en el Manual del Usuario del Sistema, la información que debe contener cada una de las columnas, el formato y la longitud de estas.
3. Archivo generado con separador diferente a "punto y coma" o "coma"

Deberá de configurar el separador de listas de la máquina para que utilice "coma" o "punto y coma", ya que el sistema acepta los dos separadores, puede consultar como hacerlo en el Manual de Usuario del Sistema.
4. Errores en archivos por los encabezados de las columnas
Debe eliminar los encabezados de las columnas en el archivo Excel antes de generar el Archivo CSV.
5. Error "El archivo debe tener 21 columnas"

Abra el archivo csv en un editor de texto y verifique que no se han generado a la derecha de la última fila "comas" o "punto y coma", de ser así borre las "comas" o "punto y comas" generadas de más.

Si no se han generado a la derecha de la última fila "comas" o "punto y coma", verifique que el archivo contenga las 21 columnas según se ha definido en el manual de usuario.

